

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que entre el 13 y el 14 de mayo ppdo. se reunieron los Cuerpos Electorales respectivos para la elección de Director y Vicedirector de cada uno de los Departamentos académicos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los postulantes y las actas de los comicios obran en exptes. 22550/2015, 22852/2015, 22988/2015 y 23124/2015;
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar las autoridades de los Departamentos Académicos de esta Facultad que se mencionan a continuación, a partir de la fecha y por el término de dos años:

Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria:

Director: Dr. Eduardo Pío Piazza

Vicedirectora: Dra. Marta Rugani de Cravero

Departamento de Patología Bucal

Directora: Juana Rosa Bozzatello

Vicedirectora: Dra. Silvia Liliana Hernández

Departamento de Rehabilitación Bucal

Directora: Dra. María del Carmen Urquía Morales

Vicedirector: Dr. Jorge Julio Pescio

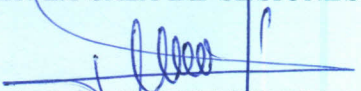
Departamento de Biología Bucal

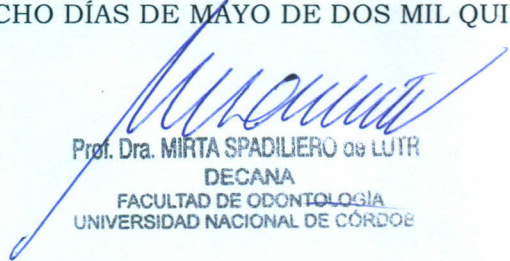
Directora: Dra. Mabel Noemí Brunotto

Vicedirectora: Dra. Raquel Vivian Gallará

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 155

/et